



Factura: 001-002-000024274



20161701002P00089

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P00089						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016, (12:8)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719850206	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721290342	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DI: 3 COPIAS. SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701002P00089

Factura No.: 001-002-000024274

NOTARIA SEGUNDA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA.

OTORGADA POR: DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES Y OTROS.

CAPITAL: USD 10000.0

Di 2 Copias + 1

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy ocho de Enero del dos mil dieciseis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA., el/la señor(a) DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es **SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA..** **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es **QUITO** provincia **PICHINCHA**. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: **LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO..** En

cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se

establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES	50	5000.0	2500.0	2500.0
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL	50	5000.0	2500.0	2500.0
TOTALES	100	10000.0	5000.0	5000.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y

demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

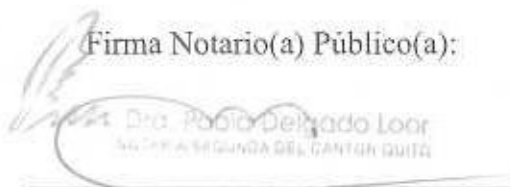


DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES
CEDULA: 1719850206



VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL
CEDULA: 1721290342

Firma Notario(a) Público(a):



Dra. Paola Delgado Loor
SOLICITADA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
Identificacion: 1303694200



Factura: 001-002-000024275



20161701002D00236

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002D00236						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016. (12.5)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719850206	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	GERENTE GENERAL						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA
SERVIPROFELIM CIA.LTDA.**

QUITO, ocho de Enero del dos mil dieciseis

Señor(a)
DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES

Ciudad.-


De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA., otorgada el día ocho de Enero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1719850206

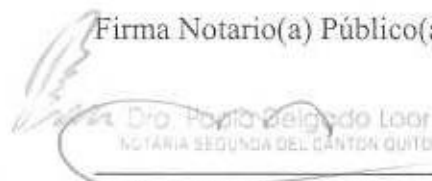
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701002D00236

Factura No.: 001-002-000024275

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de Enero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1719850206 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Dra. Paola Sofía Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DEFAZ MANZANO
 DORA MERCEDES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PROVINCIA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **171985020-6**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / DECLARACIÓN **BACHILLER COMER-ADM** V44330242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEFAZ PERA JOSE DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANZANO LOPEZ AIDA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
 2012-07-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-31







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 25-FEB-2014

007 - 0021 **1719850206**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES

PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 EL CONDADO
3
 ZONA **3**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000024276



20161701002D00237

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002D00237						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ENERO DEL 2016. (12.9)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721290342	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PRESIDENTE.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA
SERVIPROFELIM CIA.LTDA.**

QUITO, ocho de Enero del dos mil dieciseis

Señor(a)
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA., otorgada el día ocho de Enero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL
PRESIDENTE
CEDULA: 1721290342

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701002D00237

Factura No.: 001-002-000024276

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de Enero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721290342 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA SERVIPROFELIM CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO COTACOLLAO
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-04-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **172129034-2**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER C.FIS.MATE** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VITAR ANRRANCO JORGE EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHIRIBOGA MANZANO LUPE ELVA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-05
2023-02-05





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 172129034-2 096 - 0146
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO COTACOLLAO
 DUPLICADO USD 8
1839573
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA-00241
 1010577 23/02/2014 17:14:13


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DEFAZ MANZANO
 DORA MERCEDES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **171985020-6**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER COMER-ADM** V44330242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEFAZ PEÑA JOSE DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANZANO LOPEZ AIDA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-07-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-31





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0021 **1719850206**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEFAZ MANZANO DORA MERCEDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA EL CONDADO 3
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN



PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1994-04-27**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº **172129034-2**





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER C.PIS.MATE** Y3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VITAR ANIRIANGO JORGE EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHIRIBOGA MANZANO LUPE ELVA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO**
2013-03-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-03-05**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 172129034-2 096 - 0146
VITAR CHIRIBOGA BRYAN JOEL
PICHINCHA **QUITO**
COTACOLLAO **COTACOLLAO**
 DUPLICADO USD 8
3039517
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261
 3010577 13/08/2014 17:14:17

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 02 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 02 de Enero de 2016

Dra. Paola Delgado Loor
 ABOGADA EN EJERCICIO DEL CANTÓN QUITO